

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 042/2013  
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 27 de noviembre de 2013, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**  
**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**  
**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**  
**JESSICA VIDAL BITTNER**  
**JAIME RAMOS PAIRICAN**  
**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila y María Eugenia Prieto Arriagada.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. AUTORIZACION ANTICIPO DE SUBVENCION PLAN DE RETIRO LEY N°20.652 - ASISTENTES DE LA EDUCACION.
6. DETERMINACION FECHA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – MES DE NOVIEMBRE.
7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

No hay.

**3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El señor Alcalde hace entrega del informa de contrataciones y adjudicaciones, a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 y el 26 de noviembre de 2013, el que no registra movimiento.

**4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

La Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación, indicando que corresponde a una redistribución de los recursos SEP de la Escuela Riachuelo, con el fin de contratar una función de teatro de la obra “El Gigante Egoísta”, para todos los niveles de enseñanza.

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.04	Materiales de uso y consumo	(1)		1.000
22.12	Otros	(2)	1.000	
	<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

**MOTIVOS MODIFICACIONES:**

1 y 2 Ajustes a las cuentas SEP para contratación de una función de la obra “El Gigante Egoísta” – Escuela de Riachuelo.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Sí se disminuye el rubro Materiales de uso y consumo, quiere decir que no será necesario suplementarlo más adelante.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Es conocido que en el área de educación existen recursos disponibles, pero gastar 1 millón de pesos en un día, en una hora, creo que es conveniente analizarlo.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Existen variados grupos que pueden hacer presentaciones artísticas – culturales para los alumnos, como el Grupo Semillita de Osorno y a un menor costo.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Creo que es más conveniente, para el nivel parvulario, adquirir libros de cuentos.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel la señorita María Eugenia Prieto señala que la compra de libros de cuento es habitual en los establecimientos educacionales.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Los recursos de la SEP son importantes para los establecimientos educacionales, habiéndose respetado hasta ahora, en el concejo, las iniciativas de los diferentes establecimientos educacionales, por lo que me parece raro las objeciones que hoy se hacen a la proposición de la Escuela de Riachuelo. Estoy de acuerdo con la propuesta de modificación por lo que votaré a favor de su aprobación y estimo que el detalle de las iniciativas contempladas en los Planes de las escuelas pueden ser analizado en sesiones de la Comisión de Educación.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Creo que la actividad que se pretende financiar no apunta en un gran porcentaje al objetivo que se persigue.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Creo que el impacto de la presentación teatral es pasajero y no permanente en el tiempo.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Si el grupo teatral es bueno, valdría la pena que se realice la presentación.

Finalmente el señor Alcalde retira la propuesta de modificación presupuestaria.

## 5.- AUTORIZACION ANTICIPO DE SUBVENCION PLAN DE RETIRO LEY N°20.652 - ASISTENTES DE LA EDUCACION.

La Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada, señala que la ley N° 20.652, otorga al personal Asistente de la Educación una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional por antigüedad. Agrega que la primera es de cargo del empleador, por lo que es necesario solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención por la suma de \$ 23.509.090 y que las funcionarias que se acogen al beneficio son cinco, las que se individualizan a continuación.

NOMBRE FUNCIONARIA	MONTO DE CARGO EMPLEADOR \$
ISOLDE AUBEL SCHILLING	5.810.200
MARIANELA MENDEZ SILVA	4.287.591
RUTH PAILALEF NUÑEZ	4.132.788
RINA MOLINA ZURITA	5.238.442
SILVIA RUDOLPH NAUTO	4.040.069

Continua su intervención la señorita Prieto Arriagada, señalado que si se autoriza la solicitud de anticipo de subvención, las funcionarias señoras Isolde Aubel y Marianela Méndez estarían en condiciones de retirarse dentro del mes de diciembre del presente año.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Como premio a los años de servicio que tienen las funcionarias que se retirarán, se debería contempla el pago de sueldo por los meses de enero y febrero de 2014.

Sobre la intervención del la concejal señorita Mónica Villarroel la señorita María Eugenia Prieto que ello no es posible, ya que el Ministerio de Educación, ya dictó la resolución por medio de la cual se establece los cupos para la comuna y que es obligatorio para el Departamento de Educación pagar las bonificaciones una vez que cuente con los recursos. Agrega que si se demora el pago las funcionarias perderían el beneficio.

Finalmente se realiza la votación, autorizándose por unanimidad la solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención para el pago de las bonificaciones a las asistentes de la educación que se acogen al retiro voluntario de la ley N° 20.652, por la suma de \$ 23.509.090. **(118)**

## 6.- DETERMINACION FECHA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – MES DE NOVIEMBRE.

El señor Alcalde señala que es necesario fijar el día y hora de la tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del mes de noviembre del presente año.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda por unanimidad realizar la sesión el día Viernes 29, a las 09:00 horas. **(119)**

## 7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Solicito se dé respuesta a la petición de apoyo para viajar a Mailcolpue, formulada por la dirigente señora Lucila Alviluz.

En la localidad de Buenaventura existe gran cantidad de basura acumulada, la que no ha sido retirada por la Asociación de Municipios.

En lo que se relaciona con la educación de la comuna, solicito información respecto a la situación de las carreras técnicas del Liceo José Toribio Medina y sobre el estado del Concurso Público para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación.

Informo que en la localidad de Buenaventura existe una campaña para arreglar la Iglesia Católica, inmueble que supera los 90 años desde que fue construido.

Hago llegar mis felicitaciones al funcionario señor Elier Rivas, por la participación de la comuna en la Feria Sago Fisur, ya que pese a la paralización de actividades de los funcionarios municipales, logró sacar adelante ese gran desafío.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que está en estudio la petición de la dirigente señora Alviluz del sector El Moro; que en la sesión del Lunes 25 de noviembre se aprobaron recursos de emergencia para resolver el problema de acumulación de basura en sectores rurales de la comuna; que el concurso para proveer el cargo de Director del Daem está resuelto, de lo que informará formalmente en la próxima sesión; que en el contexto del análisis del PADEM 2014 se verá el tema de las carreras técnicas del Liceo José Toribio Medina, contándose al respecto con un estudio de empleabilidad realizado por la Universidad de Los Lagos que se dará a conocer al Concejo en próximas sesiones y que es una buena iniciativa la reparación de la Iglesia de Buenaventura.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Creo que cualquier materia que se relaciones directamente con las carreras técnicas del Liceo José Toribio Medina, debería ser socializada con la unidad educativa, como es el caso del estudio de la Universidad de Los Lagos.

**Concejal señor Jaime Ramos:** ¿El año 2014 existiría una nueva carrera técnica en el Liceo José Toribio Medina?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que el año 2015 existirían una o más carreras técnicas en el Liceo José Toribio Medina, desarrollando durante el 2014 una campaña de difusión de la misma.

**Concejal señor Jaime Ramos:** De lo señalado por el señor Alcalde se desprende que la carrera de Impresión Gráfica se mantendrá, existiendo matrícula el año 2014 para el tercero medio.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que efectivamente que el año 2014 existirá matrícula para alumnos de tercero medio en la carrera de Impresión Gráfica.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Si el Liceo no ofrece carrera técnicas atractivas los alumnos seguirán emigrando, como ha sucedido hasta ahora con la comuna de la Unión.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Entre el año 1994 y 1995, época en que me desempeñaba como docente en esta comuna, fuimos llamados junto a otros colegas, para colaborar con la implementación de una carrera técnica para el liceo José Toribio Medina, lo que derivó en la creación de la de Impresión Gráfica. Naturalmente los tiempos pasan y puede ser recomendable cambiarla, pero hay que tomar las medidas para que ello no suceda abruptamente, garantizando que siempre existan alternativas técnicas. Creo que es bueno informar de lo que se está haciendo al personal del Liceo, con el fin de evitar rumores relativos a cierre de la carrera.

Respecto a tema el señor Alcalde señala que la Escuela de Riachuelo, para su nivel medio, también debe implementar una carrera técnica.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Insisto que la existencia de buenas carreras técnicas en la comuna, es la única fórmula para evitar el éxodo de alumnos.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En calle Bernardo O'Higgins con Arturo Prat de Río Negro existe un forado en la calzada que es muy peligroso para los usuarios de dicha vía, por lo que es necesario repararlo.

Vecinos de calle Balmaceda denuncian que el pasto de las veredas está demasiado alto, impidiendo el tránsito, lo que obliga a los transeúntes a ocupar la calzada, con el consiguiente peligro de accidente.

¿Cuándo se presentará al Concejo el Padem 2014 y el Presupuesto del mismo año?

Solicito, que como cuerpo colegiado se realice un reconocimiento al docente señor Jaime Barría, recientemente retirado, por los importantes aportes realizado a la comuna, especialmente en beneficio de los deportistas. Espero que quien lo reemplace en las funciones e Encargado de las actividades extraescolares de la comuna siga por la misma senda de trabajo, responsabilidad y compromiso.

Solicito considerar recursos para la adquisición de vestuario del personal asistente de la educación.

El transporte colectivo de pasajeros de la comuna se ha transformado en una verdadera selva, por lo que es necesario tomar medidas para su regulación.

Hago llegar mis felicitaciones al personal de la Municipalidad que estuvo involucrado en las gestiones para lograr la presentación de un Grupo Coral de Valdivia, ya que resultó un evento de alto nivel.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se está tratando de seguir en la línea de presentaciones de carácter cultural, especialmente en el contexto del convenio celebrado con la Universidad Austral de Chile; que dentro de lo que recuerda existen recursos para la adquisición de recursos para los asistentes de la educación; que instruirá al DAEM para organizar una actividad en que se realice un reconocimiento al profesor señor Jaime Barría y a las asistentes de la educación que se acogen a retiro; que el Padem 2014 se empezará a analizar la próxima semana; que se está trabajando en las Bases de la Concesión del Aseo y Ornato, considerándose 5 trabajadores adicionales y que se instruirá para que se realicen las labores de corte de pasto por parte del concesionario actual del servicio.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Solicito información sobre la situación que afecta al vecinos señor Emir Turra, como consecuencia de la instalación en el sector donde se ubica su vivienda de soluciones particulares de alcantarillado.

En el sector de Chifin se están realizando labores de extracción de áridos, faenas que al no regar agua en el camino causa molestias a los vecinos.

En calle Bernardo O'Higgins con Balmaceda de Río Negro, existe un forado en el pavimento de la calzada, siendo urgente su reparación.

Vecinos de la Población Alberto Schwalm denuncian que el pasto del área perimetral de la multicancha del sector está muy alto, prestándose para actividades reñidas con la moral y las buenas costumbres.

Sobre la intervención del concejal señor Kusch el Administrador Municipal señor Mauricio Barría informa que ayer se notificó al dueño del pozo donde se extraen áridos sobre la adopción de medidas y la regularización de la actividad.

Sobre el resto de la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que la solución del problema que afecta al vecinos señor Turra está prevista en el contexto

del desarrollo del proyecto de alcantarillado de calle Bernardo O'Higgins y que la expropiación de los terrenos para la reposición del puente Chifin se realizó y que las obras de reposición podrían ejecutarse el próximo año.

**Concejal señor Jaime Ramos:** En la sesión del Concejo del próximo Viernes o en la siguiente sería necesario incorporar una exposición del la Unidad de Secpla sobre el estado de la cartera de proyectos, con el fin de tener antecedentes para informar a la comunidad.

Existe preocupación en los vecinos de la Población Hawai de Riachuelo debido a que las luminarias de las calles David Martínez y Fernando Hubach están en mal estado. Además existen luminarias que se enciende en el día y permanecen apagadas en la noche.

Solicito oficiar a SAESA debido a que en Riachuelo se están produciendo corte en el servicio de energía eléctrica domiciliaria, en forma permanente, a partir de las 14 horas.

Solicito se oficie a la Inspección del Trabajo, denunciando que la empresa que ejecuta las obras de APR Millantue no ha pagado las remuneraciones correspondientes al mes de octubre a sus trabajadores.

Solicito copia de las actas de inspección de las obras del proyecto de APR Millantue, ya que algunos trabajadores informan que no se cumplieron con las especificaciones técnicas para la instalación de las redes, especialmente en la partida de las camas de arena.

En las obras de pavimentación de la calle Buschmann de la Población Valentín Letelier no se han dejado habilitados accesos para vehículos de emergencia y para el retiro de la basura, por lo que hay que preocuparse de la situación, para buscar una solución.

Solicito un informe de horas extraordinarias pagadas en los meses de septiembre y octubre de 2013, por la Municipalidad y por los Departamentos de Educación y Salud.

Hasta ahora no conocemos las Bases del llamado a licitación del servicio de aseo y ornato, en circunstancias que nos corresponde pronunciarnos sobre la aprobación o rechazo. Me preocupa no tener participación, como concejo, en la elaboración de estas bases.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la próxima semana es factible hacer una exposición sobre las bases del llamado a licitación del servicio de aseo y ornato ; que se instruirá a las unidades responsables para emitir el informe de pago de horas extraordinarias solicitado; que instruirá a la Dirección de Tránsito para que realizar las gestiones con la empresa que ejecuta los trabajos de pavimentación de calle Buschmann para que habilite el acceso a vehículos de emergencia y de extracción de basura; que se están haciendo las gestiones para realizar un pago directo de las remuneraciones a los trabajadores de la empresa que ejecuta las obras del APR Millantue; que eventualmente se pueden realizar calicatas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnica en la instalación de redes del APR Millantue; que las luminarias serán en mal estado serán reemplazadas por las contempladas en proyecto que se ejecutará dentro de breve plazo y una exposición sobre la cartera de proyecto será considerada en una de las sesiones del mes de enero de 2014.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Producto de las obras de pavimentación de la calle Buschman hoy día solo existe una pasada de emergencia por calle sin nombre hasta Temuco. Es efectivo que no existe un acceso habilitado para vehículos de emergencia y sobre la basura los vecinos deberían acercarla a sectores donde llega el camión recolector.

En las obras de pavimentación ya indicadas llama la atención que se trabaje en ambas pistas.

El problema de la locomoción colectiva es de responsabilidad de todos los empresarios del rubro y efectivamente hay mucho desorden en la actividad.

La señora que viene, desde Osorno, a vender frutas y verduras el día de feria, específicamente el viernes, solicita se le dé una autorización especial para hacerlo, teniendo en cuenta sus necesidades y que ha desarrollado esa actividad por más de un año y medio. Creo que su presencia ayuda a regular los precios y beneficia a los consumidores.

Solicito información respecto al comercio ambulante que se realiza los fines de semana en vehículo, ya que al parecer los hacen sin el permiso municipal.

Las labores de corte de pasto que le corresponde realizar al concesionario del aseo y ornato se han visto demoradas por el robo de maquinarias que sufrió la empresa hace algunos días. Realmente el pasto está demasiado alto en varios sectores de la ciudad.

No puede ser que el vecino señor Mario Vásquez instale sus silos tan cerca de la ciudad de Río Negro, provocando contaminación ambiental y problemas de salud a la población. Creo que el Municipio debería entablar una demanda para que ello no ocurra, ya que se cuenta con un asesor jurídico y de no hacerlo recurriré personalmente a la Autoridad Sanitaria.

El señor Vásquez, no contento con los problemas que provocan sus silos, en el invierno acumula agua en pozo, los que se desbordan inundando varias calles de la ciudad.

Señor Alcalde insisto en que es necesario incorporar la calle sin nombre de la Población Valentín Letelier al proceso del Programa de Pavimentación Participativa, debido a que si sigue con carpeta de ripio provocará daños en la red de aguas lluvias construidas recientemente en el paso nivel.

Es necesario mejorar la iluminación del acceso a Río Negro, a la altura del portal ornamental.

Los comités de vivienda Los Arrayanes y La Toma lograron obtener subsidios habitacionales – sitios residentes, gracias a las gestiones del señor Alcalde, lo que se agradece. Los integrantes de los comités antes mencionados solicitan se le aplique normas de exención de pago de los respectivos permisos de construcción, medida que se aplica en otras comunas y gestionar en Notaría una rebaja de las tarifas por inscripción de prohibiciones.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que no tiene atribuciones para eximir de pago del derecho de construcción, pero si se pueden hacer convenios de pago; que está viendo la inclusión de la calle sin nombre en los diseño de pavimentación que se financiaran durante el año 2014; que se enviará una carta al vecino señor Mario Vásquez respecto a la instalación de sus silos; que dentro de la presente semana la Seremi de Transporte emitirá una Resolución sobre las materias inherentes al transporte público de pasajeros en la comuna y que sobre el comercio ambulante existe una Ordenanza, aprobada por el Concejo Municipal, la que hay que cumplir.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°118:** Se autoriza solicitud al Ministerio de Educación de anticipo de subvención para el pago de las bonificaciones a las asistentes de la educación que se acogen al retiro voluntario de la ley N° 20.652, por la suma \$23.509.090.

**ACUERDO N°119:** Se aprueba por unanimidad realizar la tercera sesión ordinaria del mes de noviembre del Concejo Municipal el día 29, a las 09:00 horas.

Se pone término a la sesión siendo las 11:00 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**